

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 20 DE MARZO DE 2018

El martes, 20 de marzo de 2018, a las 12:00 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M<sup>a</sup> Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- M<sup>a</sup> Anunciación Sánchez García, Secretaria (CC.OO.)
- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.)
- M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Mangas (delegada de CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- M<sup>a</sup> Luisa Pérez González (CIBIA-USAL)
- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Marcelino Muñoz García (UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Alberto Ruiz Estébanez (CSIF)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF), se incorpora a las 12:15

### **Votos delegados:**

- José Manuel Cagigas García (CC.OO.) en M<sup>a</sup> Anunciación Sánchez García
- M<sup>a</sup> Lourdes González Santos (CC.OO.) en M<sup>a</sup> Antonia Varas Geanini (CC.OO.)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT) en Alegría Alonso González (UGT)

### **Orden del día de la reunión**

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones del día 19 de febrero y 9 de marzo de 2018
2. Informe de la Sra. Presidenta
3. Nueva votación sobre la forma de acreditar el conocimiento de la formación específica "idioma inglés" en los concursos internos, según lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la Junta de PAS funcionario de la Universidad de Salamanca.
4. Temas a tratar con el Sr. Rector en la reunión prevista para el día 22 de marzo.
5. Acuerdo, si procede, sobre la propuesta del Plan Plurianual de Promoción elaborado por la comisión de la Junta.

6. Análisis y toma de acuerdos, si procede, sobre los ejercicios y temarios de las oposiciones de Promoción a C1 y A2.
7. Escritos recibidos.
8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
9. Ruegos y preguntas.

## **1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones del día 19 de febrero y 9 de marzo de 2018**

### Acta de 19 de febrero

Se aprueba por asentimiento con una pequeña modificación a propuesta de Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)

### Acta del 9 de marzo

Se aprueba por asentimiento con una pequeña modificación a propuesta de Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)

## **2. Informe de la Sra. Presidenta**

### Informe del Consejo de Gobierno

No pude asistir porque tenía una consulta médica, pero no había ningún tema relevante y lo único que sucedió fue que en ruegos y preguntas un representante de los estudiantes pidió que en el mes de agosto quedara alguna persona en las secretarías de los Centros y en Doctorado.

### Informe de la Junta:

a) La comisión que formamos para hacer una propuesta sobre las convocatorias de oposiciones y la promoción, nos hemos reunido dos veces y hemos hecho algunos avances que veremos después en el punto correspondiente.

Nos reunimos además con el Gerente el día 12 y le presentamos los aspectos generales del Plan que ya habíamos acordado, aunque le dijimos que solo era un documento de trabajo de la comisión y que lo tendría que aprobar la Junta. La impresión es que le pareció todo bastante bien, aunque puso algunas pegadas en puntos concretos.

b) Llegó el informe que habíamos pedido sobre la resolución de la convocatoria de las jornadas para el 2018. Como habéis visto se han denegado algunas de las solicitadas por falta de crédito.

c) No hemos recibido ningún documento relativo a las posibilidades de ampliar la homogeneización de jornadas al resto de niveles, como solicitamos en la reunión con el Rector y quedaron en enviar.

### **3. Nueva votación sobre la forma de acreditar el conocimiento de la formación específica "idioma inglés" en los concursos internos, según lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la Junta de PAS funcionario de la Universidad de Salamanca.**

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) pregunta si es obligatorio votar únicamente las dos propuestas que se votaron en la reunión anterior de la Junta o se pueden introducir nuevas propuestas. STECYL tiene una nueva propuesta que consiste en que los que tengan el título partan con una puntuación (por ejemplo la mitad de los 7,5 puntos) pudiendo obtener el resto de los puntos hasta el 7,5 realizando también un examen. Las personas que no tengan título obtendrían los 7,5 por medio del examen.

El resto de la Junta le indica que sólo se puede repetir la votación con las propuestas que ya se votaron en la Junta anterior.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) abandona la Junta a las 12:45 y delega su voto en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)

#### Propuesta de CC.OO.:

Bases de la convocatoria. Apartado 1.2: *La formación específica en materia de "Idioma Extranjero: Inglés" de los puestos que se especifican en el Anexo 1, será requisito de cobertura de los puestos convocados y deberá acreditarse:*

*a) Los solicitantes deberán superar una prueba que realizará el SCI con los criterios y parámetros del nivel B1 exigido.*

*b) Los solicitantes que estén en posesión de un certificado que avale un conocimiento de inglés de nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), estarán exentos de realizar la prueba descrita en a).*

Apartado 4.2: *De acuerdo con el artículo 7.3.1.A del Baremo General, se establece como mérito específico los conocimientos del idioma inglés en los puestos de trabajo que se indican en el Anexo 1. La acreditación del nivel B1 será requisito indispensable y su posesión será valorada con 7,5 puntos.*

**VOTOS A FAVOR: 6 (CC.OO y Juan Carlos Pérez Fernández de STECYL)**

#### Propuesta de CIBIA-USAL:

Apartado 1.2: *La formación específica en materia de "Idioma Extranjero: Inglés" de los puestos que se especifican en el Anexo 1, será requisito de cobertura de los puestos convocados y deberá acreditarse:*

*a) Todos los solicitantes deberán superar una prueba que realizará el SCI con los criterios y parámetros del nivel B1 exigido. Esta prueba tendrá una calificación de APTO/NO APTO, valorándose la calificación de APTO con 7,5 puntos en el apartado correspondiente a los méritos específicos del baremo. El NO APTO supondrá la exclusión del concurso.*

**VOTOS A FAVOR: 8 (CIBIA-USAL, CSIF y José Manuel Marcos Marcos de STECYL)**

**ABSTENCIONES: 3 (UGT)**

La Presidenta indica que le comunicará este acuerdo al Gerente para que proceda a sacar el concurso. Asimismo informa que los grupos a los que corresponde nombrar representantes para el concurso son CIBIA-USAL y CC.OO.

M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Mangas abandona la reunión a las 13:00 horas

#### **4. Temas a tratar con el Sr. Rector en la reunión prevista para el día 22 de marzo.**

- Homogeneización de jornadas.
- Revisión del acuerdo sobre la prolongación de la vida activa.
- Oposiciones libres de Auxiliares Administrativos y de Técnicos de Gestión.
- Primas de jubilación del PAS funcionario.
- Formación en idiomas

#### **5. Acuerdo, si procede, sobre la propuesta del Plan Plurianual de Promoción elaborado por la comisión de la Junta.**

La Presidenta lee y explica la propuesta que ha elaborado la comisión de la Junta (ver anexo)

Se procede a debatir cómo se va a abordar la formación para las oposiciones. La comisión ha elaborado un documento en el que se recogen varias propuestas.

La Junta está de acuerdo en que debe haber dos tipos de formación:

**A: formación en línea, no vinculada al momento de la convocatoria** del concurso-oposición, utilizando la plataforma STUDIUM. Al tratarse de un plan plurianual, en la

plataforma aparecerán los temas, bibliografía relevante, un banco de preguntas y de supuestos... (Apartado A del Plan de Promoción)

**B: vinculada al momento de la convocatoria.**

La comisión ha elaborado dos opciones de formación vinculadas a la convocatoria.

Opción 1: Formación presencial con un mínimo de horas de formación según la escala, organizada en dos sesiones semanales, una en turno de mañana y otra de tarde, descontando el 50% de las horas de esta formación de la jornada de trabajo.

Opción 2: Formación online, con tutorías personalizadas, combinada con formación presencial sobre la gestión y administración universitaria y con trabajo en supuestos prácticos.

**La Junta acuerda que se debe llevar a cabo la formación en línea no vinculada a la convocatoria y la opción 2 del punto B.**

Se procede a continuación a debatir la propuesta de examen que ha elaborado la comisión para las distintas escalas y grupos.

Escalas grupo C1: Ejercicio único: test de 50 preguntas sobre el temario, con cuatro respuestas alternativa de las cuales sólo una será correcta, que se realizará en un tiempo mínimo de 75 minutos. La respuestas erróneas no penalizarán.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) no está de acuerdo con que no penalicen las respuestas erróneas. Considera que si se hace así puede resultar perjudicada la gente que haya estudiado.

Alegría Alonso González (UGT) manifiesta su malestar porque esto se había debatido largamente en la comisión y todos los grupos habían estado de acuerdo. Considera que los miembros de la comisión deben estar coordinados con sus grupos porque no tiene sentido cerrar un debate en la comisión con acuerdo y reabrirlo nuevamente en el pleno de la Junta.

**Se acuerda mantener la propuesta, pero modificando el número de preguntas. El ejercicio constará de 60 preguntas en lugar de 50.**

Escalas grupo A2:

- Primer ejercicio: test de entre 60 y 80 preguntas sobre el temario, con 4 respuestas alternativas de las cuales sólo una será correcta, que se realizará en un tiempo mínimo de 100 minutos. Las respuestas erróneas penalizarán 1/6 punto.
- Segundo ejercicio: dos supuestos de entre cuatro propuestos por el Tribunal, cada uno de un bloque diferente. Cada supuesto se desarrollará en 5 preguntas con respuestas alternativas con valor de 1 punto cada una (50% de la puntuación del supuesto) y dos

preguntas a desarrollar por supuesto con valor de 2,5 puntos cada una (el otro 50%).  
El tiempo mínimo será de 3 horas.

**Se acuerda mantener la propuesta, pero modificando el número de preguntas en el segundo ejercicio: Cada supuesto se desarrollará en 10 preguntas y el valor de cada una será de 0,5 para que tengan el valor del 50% del supuesto.**

La Presidenta comenta que en la comisión han estado hablando también de las oposiciones del A1. La idea es que sea similar a la propuesta del A2, pero introduciendo un tercer ejercicio.

Se procede a debatir el anexo 2 del documento elaborado por la comisión en la que se diseña la evolución que queremos que se produzca en la plantilla.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) quiere que se modifiquen los porcentajes del objetivo para 2019-20. Propone que para los A1 sea un 10%, para los A2 un 30%, para los C1 un 60% y para los C2 un 0%.

Se procede a votar las dos propuestas:

**Propuesta de la comisión:** los porcentajes del objetivo para 2019-20 serían el 8% para el A1, el 20% para el A2, el 57% para el C1 y el 15% para el C2.

VOTOS A FAVOR: 15 (CC.OO, CIBIA-USAL, UGT y STECYL)

**Propuesta de CSIF:** Propone que para los A1 sea un 10%, para los A2 un 30%, para los C1 un 60% y para los C2 un 0%.

VOTOS A FAVOR: 2 (CSIF)

La Presidenta propone posponer el punto 6 del orden del día para la próxima Junta y todos los miembros están de acuerdo.

## 7. Escritos recibidos

Escrito de un Ayudante de Biblioteca

Se comenta que en septiembre se realizó una modificación de la RPT de bibliotecas y nadie nos hizo llegar nada sobre este tema.

Se acuerda pedir un informe a la Directora del Servicio de Bibliotecas para poder valorar la petición y tomar una decisión al respecto.



**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
SERVICIOS FUNCIONARIO**

C/ Travesía 3-7  
37008 Salamanca  
jpas@usal.es

**8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios**

La Junta está de acuerdo y no hay comentarios sobre ellos.

**9. Ruegos y preguntas**

Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) pide que las reuniones de la Junta sean antes de las 11:45 horas.

Se levanta la sesión a las 14:30 horas

M<sup>a</sup> Anunciación Sánchez García  
Secretaria

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
M<sup>a</sup> Antonia Varas Geanini  
Presidenta

## **ANEXO**

### **PLAN DE PROMOCIÓN**

#### **PROPUESTA CONCURSOS/OPOSICIONES**

##### **CUESTIONES GENERALES:**

- En los próximos cuatro años se harían dos convocatorias de concurso/oposición para el acceso al grupo superior de todas las escalas de la USAL.
- En la primera convocatoria de cada escala, se ofertaran las plazas de las OEP aprobadas de 2016 y 2017. Anexo 1
- Las ofertas de empleo de los años 2018, 2019 y 2020 procurarán equilibrar la plantilla de la USAL en los porcentajes de personas que se consideren necesarios en cada escala para cubrir las tareas de gestión y dirección. Estas OEP incluirán en todo caso las plazas que hayan quedado vacantes en las convocatorias anteriores. Anexo 2: PROPUESTA DE PORCENTAJES DE PLAZAS EN CADA ESCALA DE LA PLANTILLA.
- En las convocatorias que se realicen para la misma escala durante la vigencia de este plan de Promoción, se mantendrá el mismo temario y tipo de examen.
- En las convocatorias que existan dos ejercicios se recogerá que, a las personas que superen del primer ejercicio de una oposición, se le reservará la calificación obtenida para la siguiente convocatoria.

##### **ACCIONES FORMATIVAS**

Se establecerán acciones formativas dirigidas a apoyar la preparación de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a las escalas:

- Administrativa de Administración General (C1),
- Administrativa de Archivos y bibliotecas (C1),
- Gestión Universitaria (A2),
- Ayudantes (A2)
- Técnicos de Gestión (A1)
- Facultativos (A1)

Para cada Escala, la Universidad organizará dos tipos de Formación:



#### **A. ACCIONES ON LINE:**

Estas acciones se realizarían en modalidad en línea a través de la plataforma virtual STUDIUM, para cuyo acceso se requerirá obtener la oportuna clave específica. No habrá tutores de estas acciones y las plataformas estarán abiertas, mediante inscripción, a lo largo de los cuatro años de vigencia de Plan de Promoción. Los trabajadores que deseen inscribirse en las mismas manifestaran su compromiso de concurrir al siguiente proceso selectivo que se convoque

Se elaborará un repositorio de materiales accesibles a los miembros de la plantilla con:

- Temarios ajustados a las necesidades de la Universidad.
  - Enunciado de los temas, concreto y ajustado al plan de plantilla
  - Esquemas temáticos desarrollados
  - Temas de estudio
  - Bibliografía selecta recomendada o
- Banco de preguntas de tests sobre los temas
- Banco de supuestos variados de cada una de las secciones del temario

Cada acción dispondrá de un banco de preguntas tipo test, organizadas de forma que puedan seleccionarse por temas, bloques o el curso completo. Las repuestas irán acompañadas de su correspondiente justificación o razonamiento.

#### **B. ACCIONES FORMATIVAS PRESENCIALES**

Acciones de formación semipresenciales previas a cada convocatoria de concurso/oposición, que se desarrollarían mediante:

- Cursos online para cada convocatoria, centrados en el trabajo personal y con una tutoría personalizada y de calidad.
- Acciones de formación presenciales:
  - Seminarios sobre aspectos concretos importantes para la gestión y administración universitaria, tanto de Centros como de servicios
  - Sesiones formativas sobre gestión y administración práctica. Trabajo sobre los supuestos con una metodología participativa y dinámica

## Criterios generales de las oposiciones de los distintos grupos

### Escalas grupo C1

Para las escalas de los subgrupos C1 de Administración y de Bibliotecas, la oposición constará de:

- **Ejercicio único:** test de 60 preguntas sobre el temario, con 4 respuestas alternativas de las cuales sólo una será correcta, que se realizará en un tiempo de 75 minutos como mínimo. Las respuestas erróneas no penalizarán.

### Escalas grupo A2

La oposición para las escalas de Gestión Universitaria y Ayudantes de Bibliotecas, constará de dos ejercicios:

- **Primer ejercicio:** test de entre 60 y 80 preguntas sobre el temario, con 4 respuestas alternativas de las cuales sólo una será correcta, que se realizará en un tiempo mínimo de 100 minutos. Las respuestas erróneas penalizaran 1/6 punto.
- **Segundo ejercicio:**  
Dos supuestos de entre cuatro propuestos por el Tribunal, cada uno de un bloque diferente del temario. Cada supuesto se desarrollará en DIEZ preguntas con respuestas alternativas con valor de 0,5 puntos cada una (50% de la puntuación del supuesto), y dos preguntas a desarrollar con valor de 2,5 puntos cada una (el otro 50%). El tiempo mínimo para la realización del mismo será de tres horas.

Salamanca, 20 de marzo de 2018

## ANEXO 1

### OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO PENDIENTES

<u>OFERTA 2016:</u>	<u>Promoción</u>	<u>Libres</u>
Escala Auxiliar Administrativa		9
Escala Técnica de Gestión	3	
Facultativos de Archivos, Bibliotec.	3	
Subescala Administrativa de Administración General	3	

<u>OFERTA 2017</u>	<u>Promoción</u>	<u>Libres</u>
Escala Técnica de Gestión		3
Escala Auxiliar Administrativa		18
Escala Técnica de Gestión	4	
Escala Gestión Universitaria	6	
Ayudantes Archivos, Bibliotecas	3	
Subescala Adva. Admon. Gral.	20	
Subescala Adva. Archivos y Bibliot.	4	

#### Plazas que se deben convocar:

Auxiliar Administrativo..... 27 plazas turno libre.  
Técnicos Gestión..... 3 plazas turno libre

Técnicos de Gestión..... 7 plazas, turno promoción  
Facultativos ..... 3 plazas, promoción  
Gestión Universitaria..... 6 plazas, promoción  
Ayudantes..... 3 plazas, promoción  
Administrativos. Admon. Gral. ....23 plazas promoción  
Administrativos. Archivos y Bibliot..... 4 plazas promoción.

## ANEXO 2

PAS FUNCIONARIO ADMON	RPT 2017	OEP 2016/17	TOTAL	OBJETIVO 2019/20	Plantilla 2020	Promoción 2019 y 2020
Técnicos	4	10	14	8%	34	20
Gestión	36	6	42	20%	84	52
C1Admón	308	23	331	57%	239	-86
C2 Aux. Adm	72	27	99	15%	63	
Total	420	66			420	-14
Total PAS-F	574					

PAS FUNCION. BIBLIOTECA	RPT 2017	OEP 2016/17	TOTAL	OBJETIVO 2019/20	Plantilla 2020	Promoción 2019 y 2020
Facultativos	7	3	10	8%	15	5
Ayudantes	45	3	48	35%	54	9
Bibliotecas	30	4	34	42%	65	34
C2Aux. Adm	72			15%	23	
total	154				157	